

SE IMPRIME
Por la Imprenta BISPANO-URUGUAYA
CALLE DEL OLIMAR, 149
SALIENDO LOS DIAS
Martes, Jueves y Sabados
POR LA TARDE

EL CLAMOR PÚBLICO

DIRECCIÓN } CALLE DEL OLIMAR, Núm. 149
Y ADMINISTRACIÓN }

PERIODICO LIBERAL E INDEPENDIENTE

ADMINISTRADOR—SEBASTIAN B. TORRES,

Los remitidos que revistan interés público se publicarán gratuitamente, pagándose a razón de 15 pesos columna los de interés particular, y en ningún caso se devolverán os originales.

No se admitirá escrito alguno que no esté amoldado á los principios del programa y garantido en debida forma. La publicidad de un escrito no autoriza la exigencia gratuita del número.

Unico Representante de "El Clamor Público"

EN MONTEVIDEO

ADOLFO VÁZQUEZ-GÓMEZ

OFICINAS DE LA "AGENCIA DE LA PRENSA"

Calle 8 Octubre N.º 16

SUCURSAL

57 y 59—Arapey—57 y 59

Club General Rivera

Aviso

Se hace saber á los corregionalistas que la Secretaría de este Centro Político se ha instalado en la calle 18 de Julio N.º 1371, donde se encuentra disponible el libro de Registro para los Colorados que deseen asíirse á este Centro.

Avelino Gerona—Secretario.

EL CLAMOR PÚBLICO

EL ARZOBISPADO

(De "LA PRENSA")

Al señor don Juan Idiarte Borda.

Señor:

Solis, de hecho, el ciudadano que rige actualmente los destinos de mi patria, y tiene por lo tanto que propender á su engrandecimiento y á su felicidad.

Tengo, yo á mi vez, el derecho de levantar mi voz para deciros algo que seguramente no os han dicho si os dirán los cortesanos que os rodean.

Gestional actualmente ante el Cuerpo legislativo la creación de un Arzobispado, y es notorio la insatisfacción con que por vuestra parte, se prosigue esa gestión.

¡Y es este, señor, el asunto que con preferencia os preocupa, aquel en que vos el gobernante gasta una gran parte de vuestra actividad que reclaman problemas de vital importancia para la patria!

¡Acaso no claman diariamente, y con razón sobrada, nacionales y extranjeros contra repetidas violaciones de nuestras leyes fundamentales cometidas por los encargados de cumplirlas y hacerlas cumplir?

¡No es acaso notorio que miles de ciudadanos se han visto obligados á emigrar á extrañas tierras buscando el trabajo honesto que no hallaban en la patria?

¡No están ahí más de cien mil niños sumidos en las tinieblas de la ignorancia por falta de escuelas?

¡Ignoran acaso que en dilatadas zonas de nuestro territorio existe en absoluto de garantías el pacífico habitante por la compleja falta de organización?

¡Se oculta que nuestro comercio, nuestra naciente industria, llevan una vida anémica, y que día a día industriales, comerciantes y agricultores, en no despreciable número, vencidos en la lucha van á engrosar la corriente emigratoria llevando su inteligencia y su

actividad á otros países, que seguramente no poseen ni un suelo más fértil, ni un clima mas saludable que el nuestro?

¡Es el estado de nuestra hacienda pública, señor, tan satisfactorio? es nuestro crédito nacional tan firme que no ofrecen uno y otro ancho campo á vuestros esfuerzos,

¡Nada dice á vuestra inteligencia ese exorbitante presupuesto de gastos de la Nación, que pasa como una capa de plomo sobre una población tan reducida como la nuestra.

¡No os aterran las consecuencias de esas operaciones financieras realizadas en condiciones que de tan honorosas se vuelven deprimentes para la nación?

¡No veis, señor, que se está dándolo contando el porvenir de varias generaciones á cambio de un menor drago?

¡No merece la administración de justicia que le prestéis alguna atención? ¡Es acaso en nuestra patria tan imparcial, tan rápido y poco dispendiosa que no sea necesaria y aun urgente en ella alguna reforma?

¡Creéis que es perfecta la organización de nuestro ejército? ¡Ha bien pensando alguna vez, siquiera en la situación en que se hallaría colocada la nación si se viera comprometida en una guerra nucleo-nal?

¡No os está diciendo nuestra situación geográfica y nuestra dilatada costa marítima y fluvial que si queremos ser respetados como nación es necesario que tengamos marinas! ¡Es ésta nuestra llave en las condiciones de fuerza y de organización que son indispensables para el cumplimiento de su misión!

¡En el régimen de nuestra propiedad territorial el que corresponde á un pueblo tan adelantado como el nuestro?

¡Creéis que puede este país alcanzar el deseado grado de cultura y de desarrollo agrícola, comercial e industrial mientras carece como hoy carece de puentes, calzadas y vías de comunicación en general?

¡Y en presencia de esos y otros muchos problemas no menos紧迫的, os preocupais con insistencia de la creación de un Arzobispado y varios obispados—como si esa creación fuera la panacea que hubiese de poner un término á los males cruentos que aquejan á la nación!

No os detiene, siquiera, la consideración, de que ese Estado Mayor de las milicias papales lanzadas por su jefe á la conquista de esta nuestra patria, ha de costar sendos millones de pesos, que vendrán á aumentar la carga por demás pesada, que agobia á este pueblo.

Ese brillante estado mayor valenciano, vendrá á robustecer la conspiración ultramontana, contra la Independencia y la dignidad de la Nación, porque entre la Iglesia Católica y la Patria, no hay conciliación posible.

¡Queréis una prueba irrefutable de esta afirmación? Hidá aquí: La

Iglesia condensa todas las libertades garantizadas por nuestra Constitución y el Syllabus, anatematizando á todo aquel que diga que el Romano Pontifice puede y debe reconciliarse y transigir con el progreso el liberalismo y la civilización moderna.

¡Os queda aun alguna duda?

Pues bien, leed y median las siguientes palabras de uno de los prelados mas distinguidos de la Iglesia—Monseñor Segur:—«El más eminente de nuestros escritores católicos, dice, proponía recientemente este hermoso programa: La Iglesia Católica lo primero; en seguida lo que existe. La Iglesia Católica para mejorar, corregir, transformar todas las cosas. LA IGLESIA CATÓLICA ANTES QUE LAS DIVINAS Y ANTES QUE LAS CONSTITUCIONES. LA IGLESIA CATÓLICA ANTES QUE TODO; porque pudiendo sola convertirse en todo, lo puede salvar todos.

La Iglesia Romana es pues la conspiración permanente contra el Estado dentro del Estado mismo, y sería sobre absurdo y criminal, ridiculo que los poderes públicos fomentaren esa conspiración.

Ha cumplido un deber impuesto por el amor que profeso á mi patria señalando el grave peligro que entraña la realización del proyecto de creación del Arzobispado. Cumplió, señor, el que os impone el elevado puesto en que os han colocado las circunstancias, y no olvidéis que si la realización de ese proyecto puede congraciar con el Vaticano y hasta valemos una bendición papal, ella no validará seguramente la maldición de un pueblo.

Vulneremos sobre este cuestion.

Un ciudadano.

Al público

PROTESTA

Los dependientes de las casas de comercio de esta Ciudad obtuvieron bajo firma de todos los Sres. comerciantes de la localidad que las casas se cerraran de 1/2 A 4 1/2 p.m. los Domingos de cada semana.

Este compromiso se extrayó y por moción de los dependientes se formó una Comisión de comerciantes que consiguió otra vez el asentimiento de todos, menos el de los señores Sánchez Hermanos, Ángel Ugarte y Crispulo Rodrigo representante de la Casa Juan Rubio y C. quién manifestó sin embargo que su palabra era lo mismo que la firmas.

Los dependientes creídos de huirán que aunque aquellos señores no hubiesen firmado, ni cerrado, al principio, seguirían más adelante la humanitaria y correcta conducta de los demás comerciantes, no protestaron públicamente contra el mezquino proceder de aquellos; pero habiendo visto hoy que las casas de negocio de Don Crispulo Rodrigo, Don Ángel Ugarte y Aquerrebieta Hermanos continúan abiertas en los días festivos, saltando los Sres. Agüero, Ribeiro y Llosa, á su compromiso

escrito, y el representante de Rubio Don Crispulo Rodrigo á su palabra empeñada, no podemos menos que protestar solemnemente contra dichos señores y hacer público el hecho, aquí y en la Capital, dejando los comentarios al público que mejor que nosotros los dependientes ha de protestar contra aquellos y censurar á sus causantes.

Al hacer pública esta manifestación saltemos á nuestro deber si en contraposición no hicieramos resaltar el digno y plausible comportamiento de los demás comerciantes que han tratado á sus dependientes con altura y no dijeron excesivas gracias á la Comisión Especial que se ofreció en conseguir fuera standida por los demás su justa petición.

Minas, Julio 12 de 1896.
Pablo M. Fartalo—Jaén J. Montero—Antonio Fernández—Santos Fernández y Piallada—Cecilio López—Ricardo García—Fidel Fernández—S. Martínez—Pío Barrios y Castro—Octavio P. Pareda—Petró R. Zabalza—Eduardo Zeballos—Gabriel C. Alonso—Doroteo Oxey y Fuentes.

El cristianismo novísimo

Profesión Moral, de Mr. Ch. Faure:

Afirmo el Derecho.

Confieso el Deber.

Quiero la Justicia y la Fraternidad humana.

Creo en la Solidaridad Universal.

Aspiro á la Perfección.

Derecho.—Dotado de inteligencia y de razón, y por consiguiente responsable de tus actos, tienes el derecho y el deber de gobernar á ti mismo, en todas las esteras de tu actividad. Mantén tu derecho, mientras no envuelvas ninguno atendido al derecho de otro.

—Respetale á ti mismo á fin de que los demás te respeten.—Cultiva tus facultades, desarrolla tus fuerzas, cuida tu salud, evita toda mancha, aprende á defender tu existencia y á proteger tu libertad.—Ama la vida que has recibido, porque si no depende siempre de ti que sea feliz, depende de ti que sea útil á los otros y butena para tu mejoramiento. No temas la muerte, que no es más que una renovación de las fuerzas y una evolución necesaria al progreso, y al engrandecimiento de los seres.

Deber.—No olvides que desconocer tu deber es comprometer tu derecho, porque el Derecho y el Deber son correlativos y no se afirman el uno sin el otro. Sé sumiso á la Ley, fuente de igualdad social, y rechaza todo privilegio aunque pueda reportarte algún beneficio.—Resista tus paburias y compromisos adquiridos, cultiva la verdad; no retengas jamás lo que pertenece á otro.—Devuelve á tus padres todo lo que de ellos has recibido; honrales por tu conducta cotidiana y que tu respeto se hallo siempre á la altura de su ternura.—Transmite tu patrimonio á tus hijos, si no se han mostrado indignos, pero no los sacrifiques jamás al interés social.—Si no deseas riquezas, piensa en lo que han costado, y, considerándote como simple depositario, haz que sirvan para fecundar el trabajo, para remediar la desgracia y extinguir la miseria.

Justicia.—Practica la justicia, no solamente no haciendo jamás á los otros lo que no quieras que hagan contigo, sino tomando la iniciativa del bien y luchando contra la iniquidad en todas partes donde la encuentren.

—No condenes nunca sin recurso y sin dejar una puerta abierta á la reparación, al arrepentimiento y á la rehabilitación.—El sentimiento religioso, incompatible con el infierno eterno y la conciencia de la humanidad, regenerado por el autor del prójimo, no admite la pena sin remisión.

Paternidad humana.—Trata á tu prójimo como á ti mismo. Perdona las injurias y devuelve bien por mal todas las veces que el cuidado de tu dignidad personal te lo permita.—Sirve fielmente á tu patria, pero no la separes jamás en tu corazón de esta patria más grande que tiene por nombre la Humanidad.—No te alejes voluntariamente de la sociedad de los hombres; no te alejes los unos de los otros; no hay progreso para el hombre solo.—Acuérdate que á los luchas sostenidas, á los sufrimientos soportados á través de tantos siglos por las generaciones que te han precedido, es á lo que tú debes todos los bienes de que disfrutas; piensa que asociados tus esfuerzos á los de tus compatriotas es como prepararás una suerte mejor á los que vengan después de ti.—Créate en buen hora por el matrimonio una esfera familiar, donde estén desterrados el egoísmo, que es el mayor de todos los vicios, el juego, la pereza, el disimulo, la mentira, la cólera, los excesos, la intemperancia.—Esposos: no estés solamente unidos por la carne; estadio también por el espíritu y el corazón, como si fuéses una sola alma. Velad por merecer siempre la estima el uno del otro y jamás disputad delante de los hijos.

Solidaridad Universal.—En tus esfuerzos hacia lo mejor, aspira á todo lo que está hacia arriba y tiende la mano á todo lo que está debajo.—Sea dulce y piadoso hacia los animales, porque ellos son sensibles como tú.—Sé caritativo y bien-dispuesto para todos los sufrimientos.—En tus placeres no disfrutes sino de aquellos que no hacen llorar á nadie.—Ama la naturaleza, respeta sus leyes y no la dañines ni domines, sino obedeciéndola. Nunca olvides que si la tierra ha sido dada á los hombres, es para que todos ellos tengan un puesto en el banquete de la vida y en ella encuentren, gracias á la instrucción, á la cual todos tienen igualmente derecho, y á la ayuda del trabajo cotidiano, del que todos tienen igualmente el deber, su parte de luz y de libertad, haciendo reinar en la misma el orden, la paz, la armonía. Realizando así el Reino de Dios sobre nuestro dominio terrestre, es como podremos llamarnos colaboradores de la obra divina, y como nos será dado elevarnos progresivamente hacia el Ser Perfecto, del que cada uno lleva en sí mismo el inextinguible ideal.

Aparición

Una hermosa figura, cuya la imagen creada por la mente de los genios, se destaca entre el ojenje conti-

EL CLAMOR PÚBLICO

nro del zozobroso mar, á impuso del movimiento oscilatorio.

Con qué majestad ostenta su belleza! Su mirada, pura cual la de un niño, habla y dice Amor; su frente, tersa y levantada, da inteligencia; su boca, rodeada de sonrisa, dice Sabiduría.

Quién la contempla y no se extasia! Quién no recorre los lugares y llega á aquél donde se halla, para contemplarla? A la vista de todos está, alta por el lugar que ocupa; sin embargo, nadie nota su presencia, todos la buscan y no la hallan y se miran y se preguntan entre si los humanos: ¿Dónde está aquella de los ojos de pureza, frente de inteligencia y boca de sabiduría, la que rige el mundo, el fiel de la balanza y el todo del Todo?

No le extraña, humanidad doliente, de ignorar su presencia tan cerca de ti; cubierta un tupido velo y tu mirada profana no puede penetrarlo y mirar á su través; aun eres sólida materia, aun necesitas de lo corpóreo para ver. Mas te aquí que haciendo un esfuerzo conseguirás deshacer el misterio y saber lo que se encubre bajo el manto. Sólo como el águila, hermosa por su presencia, reina por su valor; tiene el vuelo alto, muy alto, que no le alcanza ningún vuelo, y entonces llega hasta la Diosa, dándole en su contorno, alza la punta del velo y dilo, muy alto, la verdad desnuda.

El mar es la vida; el continuo oéaja es la zozobra constante de ella, es decir, la vacilación del crey y no creer; la figura es la verdad, cubierta ante vosotros hasta que venga el águila del renacimiento del cansancio. Fuerzas vivas, hay que alimentarlas incessantemente con la sávia de los acontecimientos, poniendo en acción todo el vigor, temple y energía posible.

Ataque á la propiedad

En la noche del viernes podo una mano invisible arrojó una piedra contra uno de los escaparates de la casa comercial de los Sres. Sanchez Hos., causando destrozos en las vidrieras interna y externa.

No fué esta la vez primera que de tal manera se ataca á la propiedad de los expresados comerciantes, pues que días antes ya había sido apedreado otro de los escaparates, lo que demuestra haber quien ó quienes ya por ventanza, ya por pura malhad brusco empeñado en perjudicar a los Sres. Sanchez en sus intereses.

Todas maneras es una acción reprochable, pues que de haber alguien que se crea con derecho á reparar ofensas ó agresiones de que se supone, víctima de parte de dichos señores, lo correcto sería abordarlos de frente y entrar en explicaciones.

Es así como proceden las personas ses. Es de emprenderla contra objetos y cosas sin mas intención que dañificar impunemente á sus propietarios acusa informalidad y atolondramiento.

Cesó pues los apedreamientos, que bajo ningún principio conseguir con ellos no podrán cosa alguna de provecho, pero si alguno de esos sinistros que en muchos años no se oídan.

El hombre que se considere tal, no debe hacer niñerías.

Alarma infundada

Nuevamente ha corrido estos días el rumor de haberse producido en esta ciudad algunos casos de viruela, dando visos de verdad al hecho, la circunstancia de citarse las casas en que eran asistidos los enfermos.

Personalmente dimos los pasos necesarios para averiguar lo que hubiera al respecto y llegamos a la consecuencia, de que ningún médico asistió ni ha asistido en el presente año varioloso alguno, y que en las casas donde se decía asistirían los enfermos, felizmente gozan salud todos sus habitantes.

Son, pues, pura invención los tales rumores, emanados probablemente de algún hermoso afánito, que tema se le desfigura esta con los surcos que suela dejar la enfermedad con que sueña.

El Negro Timoleo

Sumario del número 33.—Textos:—Dos peces gordos—Con viento fresco—Del cuero salen las coteras—Siete mil pesos—El palacio convertido en hotel—El duque y el Presidente—Colocación de algunos personajes—Esfuerzos vaños—El fisco de un hombre gorro—El escudo nacional—Colocación de otros personajes—Un perfecto diplomático—Generosidad de don Juan—Lo que buscan—La presidencia del Banco—Un baile en Montevideo—Cosas de negro—El duque de Cebolla.

Carcasitas—Dos peces gordos—Con viento fresco—Y multitud de grabados ilustrativos intercalados en el texto.

CRÓNICA LOCAL

Mas actividad

Cruzamos una época de lucha. En el poder la fuerza pretenda erigirse en árbito de los destinos de la patria; en el pueblo la opinión protesta contra esa usurpación.

Esas tendencias cada dia toman mayor consistencia.

Las ideas individuales van unificándose, y las aspiraciones de los ciudadanos buscan un centro robusto para poner en acción toda su potencia.

Los partidos blanco-nacionalista y constitucional han dado ya dirección á sus propósitos. Ahora solo falta que el partido liberal-colorado se organic definitivamente, dando la mayor autoridad posible á los encargados de su marcha, á cuyo efecto se hace necesario abrir un ancho campo para que las opiniones de los partidos ejerzan libremente su influencia.

La existencia de las agrupaciones políticas no se comprende en el marasmo de la indiferencia ó en el desalientoimiento del cansancio. Fuerzas vivas, hay que alimentarlas incessantemente con la sávia de los acontecimientos, poniendo en acción todo el vigor, temple y energía posible.

Ataque á la propiedad

En la noche del viernes podo una mano invisible arrojó una piedra contra uno de los escaparates de la casa comercial de los Sres. Sanchez Hos., causando destrozos en las vidrieras interna y externa.

No fué esta la vez primera que de tal manera se ataca á la propiedad de los expresados comerciantes, pues que días antes ya había sido apedreado otro de los escaparates, lo que demuestra haber quien ó quienes ya por ventanza, ya por pura malhad brusco empeñado en perjudicar a los Sres. Sanchez en sus intereses.

Todas maneras es una acción reprochable, pues que de haber alguien que se crea con derecho á reparar ofensas ó agresiones de que se supone, víctima de parte de dichos señores, lo correcto sería abordarlos de frente y entrar en explicaciones.

Es así como proceden las personas ses. Es de emprenderla contra objetos y cosas sin mas intención que dañificar impunemente á sus propietarios acusa informalidad y atolondramiento.

Cesó pues los apedreamientos, que bajo ningún principio conseguir con ellos no podrán cosa alguna de provecho, pero si alguno de esos sinistros que en muchos años no se oídan.

El hombre que se considere tal, no debe hacer niñerías.

Alarma infundada

Nuevamente ha corrido estos días el rumor de haberse producido en esta ciudad algunos casos de viruela, dando visos de verdad al hecho, la circunstancia de citarse las casas en que eran asistidos los enfermos.

Personalmente dimos los pasos necesarios para averiguar lo que hubiera al respecto y llegamos a la consecuencia, de que ningún médico asistió ni ha asistido en el presente año varioloso alguno, y que en las casas donde se decía asistirían los enfermos, felizmente gozan salud todos sus habitantes.

Son, pues, pura invención los tales rumores, emanados probablemente de algún hermoso afánito, que tema se le desfigura esta con los surcos que suela dejar la enfermedad con que sueña.

EL CLAMOR PÚBLICO

El XX de Septiembre

Por iniciativa del Club Liberal «Vázquez y Vargas» y la pradera cooperación de las sociedades «Unión e Benavides y Suiza» va á ser festejado dignamente el glorioso aniversario de la toma de Roma por las tropas italianas, conquista que dió por tierra con el odioso poder temporal de los papas.

Respecto al programa de los festivales no podemos desde ya dar informes detallados, pero es muy probable, casi seguro, que el programa sea el principal número un paseo campestre, especie de romería á la que podrán asistir todos los que desean.

El anuncio de esta fiesta ha despertado el entusiasmo de cuantos ansian ver á la Razón dueña absoluta del mundo civilizado.

Higiene pública

Con la intervención del Comisario de Salubridad ha sido señalado un gran charco que existía en el nordeste de la calle Olímar, destinado á recoger agua para el radio de la quinta «Lindera» antes de efectuarse la prolongación de las calles.

EDICTO—Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental Doctor Don Domingo J. Pittamiglio, se hace saber al público que se abre al público la apertura de la sucesión de D. Carlos Fernández Álvarez, fallecido el 29 de Agosto de 1896.

Andrés García—Pte. Juan M. Ros.—Sri.

Juzgado Ldo. Departamental

EDICTO—Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental Doctor Don Domingo J. Pittamiglio, se hace saber al público que se abre al público la apertura de la sucesión de D. Bernardino Fernández, fallecido el 29 de Agosto de 1896.

Andrés García—Pte. Juan M. Ros.—Sri.

EDICTO—Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental Doctor Don Domingo J. Pittamiglio, se hace saber al público que se abre al público la apertura de la sucesión de D. Carlos Fernández Álvarez, fallecido el 29 de Agosto de 1896.

Andrés García—Pte. Juan M. Ros.—Sri.

EDICTO—Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental Doctor Don Domingo J. Pittamiglio, se hace saber al público que se abre al público la apertura de la sucesión de D. Carlos Fernández Álvarez, fallecido el 29 de Agosto de 1896.

Andrés García—Pte. Juan M. Ros.—Sri.

EDICTO—Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental Doctor Don Domingo J. Pittamiglio, se hace saber al público que se abre al público la apertura de la sucesión de D. Carlos Fernández Álvarez, fallecido el 29 de Agosto de 1896.

Andrés García—Pte. Juan M. Ros.—Sri.

EDICTO—Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental Doctor Don Domingo J. Pittamiglio, se hace saber al público que se abre al público la apertura de la sucesión de D. Carlos Fernández Álvarez, fallecido el 29 de Agosto de 1896.

Andrés García—Pte. Juan M. Ros.—Sri.

EDICTO—Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental Doctor Don Domingo J. Pittamiglio, se hace saber al público que se abre al público la apertura de la sucesión de D. Carlos Fernández Álvarez, fallecido el 29 de Agosto de 1896.

Andrés García—Pte. Juan M. Ros.—Sri.

EDICTO—Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental Doctor Don Domingo J. Pittamiglio, se hace saber al público que se abre al público la apertura de la sucesión de D. Carlos Fernández Álvarez, fallecido el 29 de Agosto de 1896.

Andrés García—Pte. Juan M. Ros.—Sri.

EDICTO—Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental Doctor Don Domingo J. Pittamiglio, se hace saber al público que se abre al público la apertura de la sucesión de D. Carlos Fernández Álvarez, fallecido el 29 de Agosto de 1896.

Andrés García—Pte. Juan M. Ros.—Sri.

EDICTO—Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental Doctor Don Domingo J. Pittamiglio, se hace saber al público que se abre al público la apertura de la sucesión de D. Carlos Fernández Álvarez, fallecido el 29 de Agosto de 1896.

Andrés García—Pte. Juan M. Ros.—Sri.

EDICTO—Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental Doctor Don Domingo J. Pittamiglio, se hace saber al público que se abre al público la apertura de la sucesión de D. Carlos Fernández Álvarez, fallecido el 29 de Agosto de 1896.

Andrés García—Pte. Juan M. Ros.—Sri.

EDICTO—Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental Doctor Don Domingo J. Pittamiglio, se hace saber al público que se abre al público la apertura de la sucesión de D. Carlos Fernández Álvarez, fallecido el 29 de Agosto de 1896.

Andrés García—Pte. Juan M. Ros.—Sri.

EDICTO—Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental Doctor Don Domingo J. Pittamiglio, se hace saber al público que se abre al público la apertura de la sucesión de D. Carlos Fernández Álvarez, fallecido el 29 de Agosto de 1896.

Andrés García—Pte. Juan M. Ros.—Sri.

EDICTO—Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental Doctor Don Domingo J. Pittamiglio, se hace saber al público que se abre al público la apertura de la sucesión de D. Carlos Fernández Álvarez, fallecido el 29 de Agosto de 1896.

Andrés García—Pte. Juan M. Ros.—Sri.

EDICTO—Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental Doctor Don Domingo J. Pittamiglio, se hace saber al público que se abre al público la apertura de la sucesión de D. Carlos Fernández Álvarez, fallecido el 29 de Agosto de 1896.

Andrés García—Pte. Juan M. Ros.—Sri.

EDICTO—Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental Doctor Don Domingo J. Pittamiglio, se hace saber al público que se abre al público la apertura de la sucesión de D. Carlos Fernández Álvarez, fallecido el 29 de Agosto de 1896.

Andrés García—Pte. Juan M. Ros.—Sri.

EDICTO—Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental Doctor Don Domingo J. Pittamiglio, se hace saber al público que se abre al público la apertura de la sucesión de D. Carlos Fernández Álvarez, fallecido el 29 de Agosto de 1896.

Andrés García—Pte. Juan M. Ros.—Sri.

EDICTO—Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental Doctor Don Domingo J. Pittamiglio, se hace saber al público que se abre al público la apertura de la sucesión de D. Carlos Fernández Álvarez, fallecido el 29 de Agosto de 1896.

Andrés García—Pte. Juan M. Ros.—Sri.

EDICTO—Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental Doctor Don Domingo J. Pittamiglio, se hace saber al público que se abre al público la apertura de la sucesión de D. Carlos Fernández Álvarez, fallecido el 29 de Agosto de 1896.

Andrés García—Pte. Juan M. Ros.—Sri.

EDICTO—Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental Doctor Don Domingo J. Pittamiglio, se hace saber al público que se abre al público la apertura de la sucesión de D. Carlos Fernández Álvarez, fallecido el 29 de Agosto de 1896.

Andrés García—Pte. Juan M. Ros.—Sri.

EDICTO—Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental Doctor Don Domingo J. Pittamiglio, se hace saber al público que se abre al público la apertura de la sucesión de D. Carlos Fernández Álvarez, fallecido el 29 de Agosto de 1896.

Andrés García—Pte. Juan M. Ros.—Sri.

EDICTO—Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental Doctor Don Domingo J. Pittamiglio, se hace saber al público que se abre al público la apertura de la sucesión de D. Carlos Fernández Álvarez, fallecido el 29 de Agosto de 1896.

Andrés García—Pte. Juan M. Ros.—Sri.

EDICTO—Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental Doctor Don Domingo J. Pittamiglio, se hace saber al público que se abre al público la apertura de la sucesión de D. Carlos Fernández Álvarez, fallecido el 29 de Agosto de 1896.

Andrés García—Pte. Juan M. Ros.—Sri.

EDICTO—Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental Doctor Don Domingo J. Pittamiglio, se hace saber al público que se abre al público la apertura de la sucesión de D. Carlos Fernández Álvarez, fallecido el 29 de Agosto de 1896.

Andrés García—Pte. Juan M. Ros.—Sri.

EDICTO—Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental Doctor Don Domingo J. Pittamiglio, se hace saber al público que se abre al público la apertura de la sucesión de D. Carlos Fernández Álvarez, fallecido el 29 de Agosto de 1896.

Andrés García—Pte. Juan M. Ros.—Sri.

EDICTO—Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental Doctor Don Domingo J. Pittamiglio, se hace saber al público que se abre al público la apertura de la sucesión de D. Carlos Fernández Álvarez, fallecido el 29 de Agosto de 1896.

Andrés García—Pte. Juan M. Ros.—Sri.

EDICTO—Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental Doctor Don Domingo J. Pittamiglio, se hace saber al público que se abre al público la apertura de la sucesión de D. Carlos

INDICADOR

Todo suscriptor tiene derecho a la publicación gratuita de su nombre, profesión, nro. ó indus-
tria y domicilio. Los que tal de-
sean tengan la bondad de man-
dar aviso á esta Dirección.

Gefatura Política—Plaza Libertad.
Dpto. Político—Cedidado don Cir-
ilo Abdo.
Oficial 1º—Don Francisco Sáez.
2º—D. Pedro Larrosa (bis).
Inspector de Policías—Coronel D.
Miguel Carbajal.
Comisario Utrillo—D. Arturo
Gómez.

Juzgado Letrado—Calle de Maldonado, n.º 139.
Juez—Dr. Domingo J. Pittamiglio.
Fiscal—Dr. José Carlos Carralbo.
Actuario—Don Francisco E. Siles.
Alguacil—Don Pablo E. Zuloaga.

Junta R. Administrativa—Calle del
Mundo esquina Florida.
Presidente—M. Pérez M. Pérez.
Secretario—Isidro Berastegui.

Administración de Rentas—Calle del
Julio, esquina Serradell.
Administrador—D. Pedro Lazzari.
Auxiliar 1º—D. Luis Cerosi.
14. 2º—D. Justo Silveira.

Inspección del Públco—Calle de
Maldonado, n.º 59.
Inspectores—Don Benjamín Vidal.
Secretario—Adolfo M. Vidal.

Sucursal del Banco Nacional—
Calle 25 de Mayo, entre Montevideo
y Marmaraja.
Gerente—D. Nicolás Herrera y Cruzet.

Vice-Consulado de España—Calle
Julio n.º 139.
Vice Consul—Domingo Benedí.
Horas de Oficina: de 9 a 12.

Caja Eclesiástica—Calle del Plata,
n.º 4 entre Maldonado y 25 de Mayo.
VICARIO—Don José le Luca.
TEXENTE—D. D. Domingo.

Club Uruguay—Calle 25 de Mayo,
esquina 33.—Altos

Sociedades de Socorros Mátuos
ESPAÑOLA—Casa social, calle Treinta y Tres esquina Casupi.
Presidente—Don Marcelino Helguera.
Secretario—Don Miguel Navarra.
Secretaria—Calle de Marmaraja n.º 192.
Médico—Doctor D. Mariano Calvis.

SUIZA—Secretaría, Calle 18 de Julio
esquina Casupi.
Presidente—Melchor Bequer.
Secretario—Mateo Figini.
Médico—Dr. D. Mariano Calvis.

COSMOPOLITA—Secretaría, ca-
lle 18 de Julio n.º 149.
Presidente—D. Manuel Zuaznahar.
Secretario—D. Eduardo Pasquier.
Médico—Dr. D. Mariano Calvis.

TALIANA—Unione e Benevolenza—
Casa social, calle del 25 de Mayo, es-
quina Lavalleja.
Médico—Dr. D. Mariano Calvis.

STELLA D'ITALIA—Casa social,
calle Florida esquina Brígido Silveira.
Presidente—Antonio Fusco.
Tesorero—José Tierno.
Secretario—Domingo Mainenti.

Buenaventura Ferrer Sans
ESCRIBANÍA PÚBLICO—Tiene su
escritorio en la calle Olimpo n.º 147

Angel Ruiz del Valle—Doctor
en medicina y cirugía, calle 18 de Julio
n.º 149, entre Gómez y Barandell

Agustín Estevarena—Abogado
calle Maldonado, entre 33 y La Plata

Botica del Sol—Dr. Francisco T.
Garmendia, calle 18 de Julio n.º 140

Eduardo Pasquier—Procurador
de la Capital

Botica de Sollier—Maldonado n.º 123

Antonio Fusco—Rematador y
Comisionista

Ofrece sus servicios al público y re-
cibe órdenes en su domicilio calle

Florida.

ZAPATERIA PIAMONTESA

DE PEDRO BARTOLOTTI

Calle del 18 de Julio n.º 270

NINGUN OTRO ESTABLECIMIENTO DEL RAMO CUENTA CON MEJOR SURTIDO. TODOS LOS CALZADOS SE FABRICAN EN LA MISMA CASA.—SURTIDO COMPLETO PARA LA PRÓXIMA ESTACIÓN.—PRECIOS SIN COMPETENCIA.

COCHERIA VASCONGADA

JOSE M. LETURIA

Sucesor de Miguel Lazcurain

Minas—Calle Montevideo esquina Olimpo—Minas

En esta bien montada COCHERIA hallará el público á cuauquier hora del dia ó de la noche un servicio
esmerado, para el efecto cuenta con sólidos coches y mejorables caballadas para cualquier viaje á cam-
pafia, así como hermosos break para paseos.—PUNTUALIDAD Y ECONOMIA EN EL SERVICIO.

LA MONTEVIDEOANA

ZAPATERIA

JOSE M. BONET

El dueño de este establecimiento ofrece al público en general un grande y variado surtido de artículos
del ramo, proponiéndose vender á precios sumamente baratos que no admitirán competencia, garantizando
al mismo tiempo sus materiales, por ser de primera calidad, y sus hormas de última novedad.

Gran variedad y baratura LIQUIDACION PERMANENTE En Zuecos y Alpargatas

BOTINES PARA HOMBRE

De Bocero Sech—Marke 1—Duque
—Elásticos á la Ceremonia—Á la Con-
sultad—Derreal—Coquillod—Française
—Carixi—Siberiana—Jaibiere—D
ordenanza—Alfonsina.

Mensualmente

SE RENUEVA

EL SURTIDO

BOTAS PARA SEÑORA

A la Imperial—A la Moire—A la Bre-
one—A la Tratascini—A la Tehodora—
—A la Coqueta—A la Napoleona—
A la Patti.
Botas y botitas para niñas

CALLE 18 DE JULIO ESQUINA 25 DE MAYO

SASTRERIA MODERNA

SEBASTIAN CASTELLA

M I N A S — C A L L E 18 D E J U L I O N o s . 1 3 5 a y 1 3 5 b — M I N A S
F R E N T E A L R E S T A U R A N T " L A S I R A P P A " P E R P E T U A

Esta casa ofrece á sus favorecedores y al público en general un especial y variado surtido en géneros de pri-
mera calidad para la estación, tanto en cortes de trajes, sobretodos chalecos, etc. etc. como en cortes de pantalo-
nes de gusto mas exigente.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

Corte elegante

Visiten la casa y se convencerán

Confección esmerada

Gran Baratillo LA HONRADEZ

J. RUBIO Y C°

CALLE 25 DE MAYO, ESQUINA MONTEVIDEO

Gran surtido en artículos de almacén, ferretería Barraca y bazar por mayor y menor especialidad en comestibles,
fino vino de Oporto, Jerez, Champagne y cigarros habanos.

SE RI PARTE A DOMICILIO

SASTRERIA DEL PROGRESO

DE LA VIUDA DE CAMARA Y COMPAÑIA

163 700 140 180 160 140 163

CASA SPECIAL EN EL RAMO Y SIN COMPETENCIA EN MINAS

Este establecimiento, el mejor montado, en el ramo en esta ciudad, ha recibido un completo surtido
de casimires propios para la estación de invierno, de las mejores fábricas de Europa. Exposición de
artículos para trajes de fantasía y piezas serias. Infinidad de chevols, azules y negros para trajes ele-
gantes de chaquetón saco; artículos nuevos para la localidad en punto castor azul y marrón para los
sobretodos cruzados de muda, que tanto se usan en la Capital. Surtido general en cortes de pantalon
de última novedad, en cuadros y bastones de inmejorable calidad, así como también un surtido de mon-
tants, de color y negros, á precios reducidos.

La casa se encarga de confeccionar yaquetes ó saquitos para señoras y señoritas, contando para todo esto con
uniformes oficiales sastres del sistema más moderno.

Viuda de Camara y Cia.

Rafael Laporte CONSTRUCTOR
Calle Olimpo esquina Lavalleja.

Carlos Ed Lenzi
(ABOGADO)

Tiene su estudio:
En Minas—Escrivaría de don Dr.
Mingo Lenzi.
En Montevideo—Calle Arapéy 124.

Sanchez Hnos. Tienda, almacén
y ferretería, 23 de Mayo esq. 18 de Julio

Almacen y tienda De Pedro
Razquin Calle Marmaraja esquina Gerl.
de la Llana

Luis V. Fornari—Rematador
y comisionista—Montevideo—Calle de Lima
Número 148.

Barraca del Ponton De Mar
celo Zafarón, Marmaraja esquina Sa-
randí

Juan Villalengua—Escrivano
público, calle Montevideo:

Benito Bonasso—Agrimenor
de número—Calle 25 de Mayo, entre Marma-
raja y Montevideo

Francisco X. Rodriguez—
PROCURADOR—Se encarga de la
tramitación de asuntos judi-
ciales y arreglo de testamento-
rias—Estudio del Dr. Estevane-
na—Minas.

Eugenio Fourcade—Procuro-
radora, 25 de Mayo 182.

Mariano Calvis
MÉDICO-CIRUJANO

De sus facultades de Barcelona y
Montevideo.
Consultorio: Calle 18 de Julio n.º
161.—Gratis para los pobres.



QUINA-LAROCHE
Fosfatata

Raccomandata alle Donne incinte,
de Nutrici, di cui sostiene le forze, facilita
lo Slattamento, la Dentizione e lo
sviluppo dei Facciali. Combate il Rachitismo,
il Rammollimento delle Ossa,
Preverte gli Ingorgi glandulari e
della Scrofola.

PARIS, 22, rue Drouot, 12, PARIS

MILANO I. A. MANZONI, 1 Farmacia.

Almacen del Cid

de
JOSÉ GARABAL Y OTERO
Se encarga también de remates
comisiones en general.—Calle 25 de
Mayo esquina Marmaraja.

Armeria De José Manfred calle de
Marmaraja n.º 188.

En este establecimiento, único en
el ramo en esta ciudad, se fabrican
y componen armas de toda especie,
para-rayos, bastones animados, y
particularmente, piezas para máqui-
nas de coser.—Precios ródicos.

Alla Stella d'Italia Sastrieria
Pastore, calle de Marmaraja es-
quina Quirino Maldonado.

En este acreditado establecimiento, mis
clientes y el público en general,
encontrarán un grande y va-
riado surtido recientemente re-
cibido de los mejores casimires
ingleses, franceses y alemanes
para la estación, así como tam-
bién un variado surtido en cor-
tes de seda para chalecos, etc.,
una novedad, cortes de pantalón,
gustos escogidos, franceses
y ingleses.

Precios sin competencia

Zapatería Piamontesa

DE
PEDRO BARTOLOTTI
Este acreditado establecimiento ha
sido trasladado á la calle 18 de Julio
n.º 270, frente al almacén de los
Sres. Lupi y Figini, en el cual, como
siempre hallará el público gran bar-
tura en toda clase de calzado.

Especialidad en calzado de medida
de última novedad.